

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "NUTRICION Y PROTECCION
AGROPECUARIA NUTRIPROTEC S.A."**

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en la calle Gaspar de Escalona, N39-29 y Grande Centenario los 30 días del mes de marzo del 2018, siendo las 15h00 se instala la Junta Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía "NUTRICION Y PROTECCION AGROPECUARIA NUTRIPROTEC S.A.", conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías

La señora Presidente de la compañía, Señora MARÍA FERNANDA GUEVARA PINTO, quien preside esta Junta, ordena al Secretario Ad-hoc de la Junta, señor Doctor Jorge Ider Salgado Miranda, dar lectura de la lista de accionistas concurrentes, resultando que asisten: la Señora María Fernanda Guevara Pinto, en su calidad de propietaria de 11.200 acciones de un dólar cada una; y, el señor Doctor Jorge Ider Salgado Miranda mediante carta poder conforme el artículo vigésimo de los estatutos sociales, en representación de los señores: Héctor Anselmo Girón Azocar en su calidad de propietario de 22.200 acciones de un dólar cada una; Edgar José Albarrán Bencomo en su calidad de propietario de 11.100 acciones de un dólar cada una; José Pérez Sánchez, en su calidad de propietario de 11.100 acciones de un dólar cada una, Victallano de Jesús Ramírez Quintero, en su calidad de propietario de 11.100 acciones de un dólar cada una; Aurelio Augusto Sánchez Gómez, en su calidad de propietario de 11.100 acciones de un dólar cada una; Iván Ramón Zapata Bastidas, en su calidad de propietario de 11.100 acciones de un dólar cada una; y, la señora María Lucía Rivera Vargas, en su calidad de propietaria de 11.100 acciones de un dólar cada una.

Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

1. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2. En conocimiento de los puntos a tratar se analizan los mismos en el orden establecido y se resuelve:

1. La Presidencia pide al señor Héctor Girón, Gerente General de la compañía, que de lectura al informe presentado por su Administración; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.
2. La Presidencia pide que se de lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultados Integral, al Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 bajo Normas Internacionales de Información Financiera; puesto en consideración de los señores socios, se aprueban los Estados Financieros presentados por unanimidad. Toma la palabra el Presidente para solicitar que las pérdidas del ejercicio 2017 se acumulen en resultados de años anteriores, se aprueba por unanimidad.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura del acta, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el presidente ad-hoc y secretario de junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 17h30.



Sra. María Fernanda Guevara Pinto
C.C. 1708726847
PRESIDENTE / ACCIONISTA



Sr. Héctor Anselmo Girón Azocar
Pas. # 112203614
GERENTE GENERAL / ACCIONISTA



Sr. Edgar José Albarrán Bencomo
Pas. # 061687345
ACCIONISTA



Sr. José Pérez Sánchez
Pas. # 084695989
ACCIONISTA



Sr. Vitaliano Ramírez Quintero
Pas. # 094099081
ACCIONISTA



Sr. Iván Ramón Zapata Bastidas
Pas. # 130037308
ACCIONISTA



Dr. Jorge Ider Salgado Miranda
SECRETARIO AD HOC



Sr. Aurelio Augusto Sánchez Gómez
Pas. # 091626390
ACCIONISTA



Sra. María Lucía Rivera Vargas
Pas. # 114584162
ACCIONISTA